



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Jueves 8 de Abril de 2021

NÚM. 46

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve David Barbosa Servin(sic) frente a Sucesión Intestamentaria a bienes de J. Santos Barbosa Servin(sic) presentada por la albacea Olivia Araceli Barbosa Pacheco.....	1
J.S.C. Promueve Margarita Cedeño Mejía frente a Juan Jesús y Fidel ambos de apellidos Cedeño Mejía.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero Fiduciario, frente a Margarita Piña Ávalos.....	2
J.S.C.H. Promueve «Banco Santander (México)», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Javier Serrano Ortega.....	3
J.O.C. Promueve La Secretaría de Marina Armada de México, frente a Mario Claudio Trujillo y Francisca Tapia Alvira.....	3
J.O.C. Promueve Laura Irma Espinosa Armas frente a Lilia Martínez Cendejas.....	4

AD-PERPETUAM

Audel Carranza Mendoza.....	4
Margarita Millán Aguilar.....	4
Esperanza Oliva, María Victoria y María Guadalupe de apellidos Silva Vega..	5
Luís Ferreira Rodríguez.....	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

CONVOCÁNDOSE A POSTORES.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Dentro del Juicio Sumario Civil sobre cumplimiento de contrato de compraventa escrito y otras prestaciones, expediente número 277/2017, promovido por DAVID BARBOSA SERVIN(sic), frente a la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. SANTOS BARBOSA SERVIN(sic), representada por su albacea OLIVIA ARACELI BARBOSA PACHECO, se señalan las 13:00 trece horas del día 6 seis de mayo de 2021, dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

1.- Casa habitación y lote donde se encuentra construida, ubicada en la calle Narciso Mendoza, número 62 setenta y dos(sic) de Tacámbaro, Michoacán, con las siguientes colindancias: Al Norte, 10.90 metros, con propiedad de Isidro(sic), barda que divide; al Sur, 10.15 metros, con propiedad de Francisco González, barda que divide; al Oriente, 6.40 metros, con calle de sus ubicación, al poniente 6.35 metros, con propiedad de Consuelo Ramírez y Jesús Pérez, barda en medio, con una superficie de 80.00 metros, cuadrados.

Convocándose a postores, mediante la publicación de 3 tres edictos que se publiquen 3 tres veces de siete en siete días, en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Sirviendo de base para el remate de dicho bien inmueble la cantidad de \$623,132.50 Seiscientos veintitrés mil ciento treinta y dos pesos 50/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Tacámbaro, Michoacán, 2 dos de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Ireri Chiquito Cortés.

40101746734-05-04-21

46-53-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

JUICIO 998/2008.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 998/2018, sobre división de cosa común, promovido por MARGARITA CEDEÑO MEJÍA, frente a JUAN JESÚS y FIDEL ambos de apellidos CEDEÑO MEJÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO.

El inmueble ubicado en la calle Gabino Fraga, número 190 ciento noventa, colonia Dr. Miguel Silva, de éste municipio y distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 metros, con calle Lic. Gabino Fraga; al Sur, 10.00 metros, con propiedad de Miguel Figueroa; al Oriente, 20.00 metros, con propiedad de Rodrigo Álvarez Díaz; y, al Poniente, 26.40 metros, con propiedad de Rodrigo Álvarez Díaz, con una superficie total de 232(sic) metros cuadrados.

La Audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 15 quince de abril de 2021 dos mil veintiuno.

Se convoca a postores mediante la publicación de un edicto, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando a postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'440,450.00 Un millón cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, cantidad que resulta, luego de realizar la correspondientes deducción, del 10% diez por ciento, respecto de la primera almoneda, al valor fijado en el avalúo del inmueble materia de este Juicio, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación o fijación del edicto.

Morelia, Michoacán, 19 de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40151741818-05-04-21

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 17/2020, promovido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, en cuanto fiduciario del fidecomiso irrevocable de garantía, número 597, representada por la empresa denominada Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, en contra de MARGARITA PIÑA ÁVALOS, se señalaron las 11:00 once horas del día 30 treinta de abril del año 2021 dos mil

veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

1.- Casa marcada con el número 26, ubicada en la calle Apolo poniente del fraccionamiento denominado Galaxia Tarímbaro III, en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, la cual cuenta con las siguiente medidas y colindancias:

Al Noroeste, 4.50 Mts., con calle Apolo Poniente, que es la de su ubicación;
 Al Noreste, 15.00 Mts., con casa C;
 Al Sureste, 4.50 Mts., con lote ocho; y,
 Al Suroeste, 15.00 Mts., con lote tres.

Con una superficie de 67.50 M2.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$329,000.00 (Trescientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), y como postura lega la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de edictos por 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 03 tres de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González

40001747580-05-04-21 46-51-56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

TERCERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 971/2017, promovido por «BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a JAVIER SERRANO ORTEGA, se señalaron las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve de abril del año 2021 dos mil veintiuno, para celebrar audiencia de remate, en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa Habitación construida en la fracción resultante del lote de terreno número 161 ciento sesenta y uno, manzana X, ubicado en Andador Oriente Dos, del fraccionamiento habitacional de la Ciudad Industrial, actualmente con el

alineamiento oficial número 253 doscientos cincuenta y tres de la calle José Guadalupe Espitia, colonia Bosque de Oriente de este ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 20.00 veinte metros, fracción restante;
 Al Sur, 20.(sic) veinte metros, con lote 160 de la manzana X;
 Al Oriente, 05.00 cinco metros, con calle de su ubicación; y,
 Al Poniente, 05.00 cinco metros con lote 145 de la manzana X.

Superficie total: 100.00 cien metros cuadrados.

Base del remate: \$864,270.00 (Ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos setenta pesos 00/100 moneda nacional).

Postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad Federativa, cuando menos 7 siete días antes de la fecha anunciada para la almoneda.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan José Gutiérrez Meza.

40101750566-06-04-21 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 846/2014, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre cumplimiento de convenio de obra a precio alzado para concluir trabajo y colocación del mismo, que promovió LA SECRETARÍA DE MARINA ARMANDA DE MÉXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a MARIO CLAUDIO TRUJILLO y FRANCISCA TAPIA ALVIRA, se señalaron las 10:00 diez horas, del día 29 veintinueve de abril del año en curso, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA pública de remate, del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, ubicada en calle Prolongación Valle del Yaqui, número oficial 151-34, del conjunto Rubí, perteneciente al fraccionamiento Valle del Tecnológico, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Valor pericial: \$607,920.00 (Seiscientos siete mil novecientos

veinte pesos con 00/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por los peritos designados por la parte actora y por éste Tribunal en rebeldía de la parte demandada.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial (sic), y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 02 dos de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Edgar Onofre Vargas Reyes.

40001721897-19-03-21

34-46-53

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.
PRIMERA Y PÚBLICA AL MONEDA.

Dentro de expediente 929/2019, Ordinario Civil sobre cumplimiento de contrato de compraventa promovido por LAURA IRMA ESPINOSA ARMAS, frente a LILIA MARTÍNEZ CENDEJAS, se ordenó sacar a remate:

«La totalidad de un solar urbano, con construcción actualmente destinada a casa habitación, tipo popular, ubicado en calle Manuel Ávila Camacho, número 34 treinta y cuatro, antes sin nombre y sin número, constituye el lote número 08 ocho, manzana 18 dieciocho, zona del área expropiada al ejido San Francisco Uruapan y sus barrios III, ahora colonia San Francisco Uruapan de esta ciudad».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de mayo de 2021 dos mil veintiuno, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'646,000.00 (Un millón seiscientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40001747386-05-04-21

46-51-56

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

AUDEL CARRANZA MENDOZA, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 439/2020, de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio rústico antes, ubicado en andador sin nombre 0, ahora fracción de predio urbano con casa habitación, ubicado en Jaripitiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, de las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en dos líneas, primera de 29.30 metros, y segunda 20.90 metros, colindando con calle;

Al Sur, 16.47 metros, con Alicia Barrera Reyes;

Al Sureste, en seis medidas: 10.50 metros con quiebre hacia el este, 6.00 metros, sureste 6.00 metros, suroeste 6.00 metros y rumbo al suroeste 24.20 metros, con Alicia Barrera Reyes; y,

Al Suroeste 36.55 metro, con Amparo Carranza García.

Propiedad de una superficie de 1,751.38 metros, cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por compraventa verbal que realizó a Rafael Silva Juárez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 16 dieciséis de diciembre del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40101739799-25-03-21

46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MARGARITA MILLÁN AGUILAR, promueve Diligencias Ad-perpetuam, 88/2021, suplir título dominio, inmueble urbano con casa-habitación, ubicado en calle Loma Blanca esquina con calle sin nombre número 7, colonia Loma de las

Rosas de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, superficie: 1,352.00 metros cuadrados, medidas y colindancias:

Norte, 26.00 metros, calle sin nombre; Sur, 26.00 metros, Marcelino Salas; Oriente, 52.00 metros, Francisca Cárdenas; y, Poniente, 52.00 metros, calle Loma Blanca.

Asegura tener posesión desde 06 de marzo de 2021, más los años que poseyó su causante.

Convócase personas con derecho al bien, 10 días deducir derechos.

Huetamo, Michoacán, 25 marzo 2021.- Secretaria Ramo Civil.- Lic. Alma Margarita Romero Martinez(sic).

40101746780-05-04-21 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ESPERANZA OLIVA, MARÍA VICTORIA y MARÍA GUADALUPE, todas de apellidos SILVA VEGA, por conducto de su apoderado jurídica(sic), promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 476/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio antes rústico con ubicación de callejón sin nombre, rancho La Manza, lote 0, Manzana 0, ahora predio urbano, con casa habitación en La Manza, municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste, 27.65 metros, colindando con calle Francisco Villa, se debe dar vista por conducto del Departamento de Urbanismo del H. Ayuntamiento de Huaniqueo de Morales, Michoacán.

Al Sureste, en tres con quiebres 30.20 metros, colindando con callejón, se debe dar vista por conducto del Departamento de Urbanismo del citado municipio; 6.60 metros y 25.93 metros, colindando con Alberto Hernandez(sic) Silva;

Al Noroeste, en tres líneas con quiebres 17.75 metros, 2.84 metros y 27.90 metros, colindando Rosalba Mendoza Silva; Al Suroeste, 36.20 metros, colindando con Eufemia Vega Tovar.

Adquirió por donación verbal de Moises(sic) y Sara, ambos de apellidos, Silva Saucedo, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 14 catorce de diciembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40151734480-25-03-21 46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

LUÍS(sic) FERREIRA RODRÍGUEZ, por conducto de su apoderada jurídica promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 450/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano, ubicado en calle sin nombre, colonia Huaniqueo de Morales, lote 0, manzana 0; ahora casa habitación ubicado en avenida Hidalgo Poniente, número 688 seiscientos ochenta y ocho de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

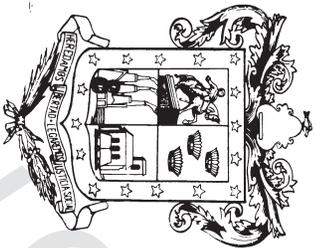
Al Norte. 5.00 metros, con callejón;
Al Sur, 19.70 metros, con avenida Hidalgo Poniente;
Al Oriente, 33.00 metros, con calle callejón; y,
Al Poniente, en 2 dos líneas al noroeste 22.00 metros, con callejón, pudiendo ser notificado por conducto del Director de Urbanismo y Obras Públicas, con domicilio ubicado en Palacio Municipal, planta alta, colonia Centro de Huaniqueo, Michoacán, de norte a sur 18.00 metros, con Nereida Ferreira Gil, con domicilio en avenida Hidalgo Poniente, número 718 setecientos dieciocho de Huaniqueo, Michoacán.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, de Espiridión Ferreyra González, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en concepto de propietaria.

Se convoca opositores con derecho al inmueble para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 30 treinta de noviembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40151734452-25-03-21 46



COPIA SIN VALOR LEGAL